



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ABAJO

Arrendamiento de vivienda de propiedad municipal, sita en camino de Torresandino, s/n, de Cilleruelo de Abajo

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 15 de junio de 2020, ha sido aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la adjudicación para el arrendamiento de una vivienda de propiedad municipal, conocida como «Casa del Maestro», para destinarlo a vivienda habitual.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo:

<https://cilleruelodeabajo.sedelectronica.es/>

Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales desde la publicación de este anuncio, según describe el pliego.

En Cilleruelo de Abajo, a 6 de julio de 2020.

La alcaldesa,
Sonia Aragón Abajo